

Somos recicladores,
somos trabajadores,
esta es nuestra organización,

¡UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS!

**¿COMO SE CONFIRMA EL INGRESO DE LOS
RECICLADORES ORGANIZADOS EN ARGENTINA?**

SALARIO CARTONERO

VENTA DE MATERIALES

SUBSIDIO ESTATAL



SUBSIDIO ESTATAL

- ❑ Con el objeto de mejorar las condiciones de vida y de trabajo de nuestras compañeras y compañeros impulsamos procesos de *Política Pública* donde los estados realicen un aporte directo al bolsillo de los recicladores. Este aporte se denominó *Salario Social Complementario*.
- ❑ Funciona como un Complemento al ingreso por la venta de materiales e incluyó algunos aspectos de la Seguridad social que tienen los trabajadores en Argentina: aporte a una obra social (cobertura de salud) y aporte jubilatorio (seguro de retiro)



VENTA DE MATERIALES

- *El material colectado por los compañeros y compañeras es trasladado a una planta donde se acondicionan y venden a la industria recicladora.*
- *Estas plantas son mas sencillas o mas tecnificadas según el nivel de compromiso del gobierno municipal (responsable de la gestión de residuos) y el nivel de organización de las compañeras y compañeros.*
- *Existe una cooperativa encargada de la **COMERCIALIZACION COLECTIVA**. Esto le permite a las cooperativas en formación, las pequeñas o las muy alejadas acceder a la gran industria y a mejores precios.*



ARGENTINA RECICLA : UN EJEMPLO DE POLITICA PUBLICA PARA FORTALECER EL TRABAJO DE LOS RECICLADORES Y RECICLADORAS



argentina
recicla

para fortalecer el trabajo de

150.000

recicladoras y recicladores
de todo el país.

Ministerio de
Desarrollo Social argentina.gob.ar

Argentina unida



**Durante 4 años,
una compañera
cartonera
dirigió desde el
Estado Nacional el
Programa
Argentina Recicla**

Se potenciaron con equipamiento cientos de unidades productivas de recicladoras y recicladores



Mapa Federal de Reciclado

385

Unidades productivas

41

Rellenos sanitarios

234

Basurales

27

RAEEs

224

Industrias

Se fortaleció el trabajo que todos los días realizan cartoneros, carreros, recicladores y recicladoras a través de políticas integrales basadas en la Justicia Social y Ambiental y acordes al desarrollo sostenible.

Cuatro ejes de trabajo:

1) Recicladores de Base: promoción de derechos garantizando condiciones mínimas de seguridad en el trabajo, infraestructura y equipamiento. Se facilitó la ropa de trabajo, bolsones, carros, elementos de protección personal y herramientas.

2) Sistemas Locales de Reciclado: infraestructura, equipamiento, articulación y asistencia técnica a todos los actores de un sistema local de reciclado en todas las etapas GIRSU: Promoción Ambiental, Recolección Diferenciada, Transporte, Tratamiento y Comercialización. También se fomentó la creación de espacios de comedor, salud integral, niñez y promoción ambiental.

3) Redes de Comercialización: asistencia técnica e infraestructura para mejorar la logística y comercialización colectiva de los materiales reciclables.

4) Valorización de otras corrientes de residuos: Asistencia técnica y equipamiento para desarrollo del valor agregado de los reciclables y el tratamiento de nuevas corrientes de residuos como Orgánicos, Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y Neumáticos fuera de uso (NFU), entre otros.

¿SIEMPRE EL ESTADO DEBERA AUXILIAR ECONOMICAMENTE A LOS Y LAS

NO!!!! HASTA CUANDO LAS EMPRESAS PAGUEN POR EL TRABAJO DIARIO DE RECOLECTAR SUS ENVASES

Nuestro principal reclamo, es la sanción de una ley REP (Responsabilidad Extendida del Productor).

Las empresas que ponen los envases en el mercado son las que deben pagar por el trabajo de promoción ambiental, recolección, transporte y tratamiento que realizan los recicladores en todo el mundo.

Así nuestro trabajo será sostenible económicamente, y dejarán de ser los y las ciudadanas quienes paguen nuestro trabajo con sus impuestos.



!!! MUCHAS GRACIAS

!!!

TIERRA - TECHO - TRABAJO

SALUD

EDUCACION

